Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

En la billa de caletrana en dos dias del mes de nobienbre
de mil y seiscientos y cinquenta y nueve años los se
ñores don francisco de toledo alcalde ordinario
Juan de car por bartolome de quesada y francis
co caballero de la Sarra regidores justicia y regi
miento desta dicha billa estando juntos en la ca
sa de su ayuntamiento como lo an de cos
tunbre dijeron que porquanto tiene orden
de su ex.a marques de los belis para proponer
para alcaldes dos personas para que su ex.a
galas de [illegible] el que fuere su boluntad
para que [illegible] pleito cri
minal que contra [illegible] alcalde ordina
rio desta billa se sigue la qual causa paso ante
[illegible] donde tiene preso
su ex.a en la billa de mula
al dicho alcalde y para cunplir la dicha
orden [illegible] lo manda su ex.a y en cun
formidad de la real [illegible] que esta billo
tiene para hacer la dicha proposicion
todos unanimes y con formes dixeron su bo
to a pedro gonzalez de ayala y alonso de
ayala anbos becinos desta billa perso
nas abiles para el exercicio del dicho oficio
de alcaldes ordinarios = y ansimesmo por
ynpedimento de [illegible] alguacil
mayor desta billa preso en la carcel
della nobraron de conformidad a
pedro lopes [illegible] y a francisco [illegible]